



Ayuntamiento de Salas

ACUERDO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACION DE UN MONITOR/A PARA EL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL "JOVEN OCUPATE", POR EL QUE SE HACE PUBLICA LA RELACION DE APROBADOS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION Y LA PUNTUACION TOTAL OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO Y OPOSICION

De conformidad con lo previsto en las bases generales de la convocatoria para la contratación de un monitor para el programa de garantía juvenil JOVEN OCUPATE, y una vez finalizado el ejercicio de la fase de oposición y valorados los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, este Tribunal Calificador acuerda lo siguiente:

PRIMERO:- Hacer pública la relación provisional de aspirantes por orden de puntuación total, determinando el orden de prelación en la lista de llamamiento para cubrir la plaza ofertada y constituir bolsa de empleo según se detalla a continuación:

Nº	Nombre	Apellidos	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
1	Antonio	Méndez Casas	5	0,50	5,500
2	Antonio	Hernández Ayuso	4,300	1,10	5,400
3	Pablo	Castro Ouviaño	4,125	1,10	5,225
4	Carlos Manuel	Fablán González	4,400	0,80	5,200
5	Francisco	Alonso Martínez	4	1,10	5,100
6	Juan Jesús	Cuervo Cortón	3,375	0,50	3,875
7	José María	Días Cerqueira	3,250	0,50	3,750
8	Pedro María	Gambarte Cao	NO PRESENTADO		NO APTO
9	Pedro Benito	García Abia	NO PRESENTADO		NO APTO

SEGUNDO:- Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de Edictos, sede electrónica y portal de transparencia, para reclamar contra las calificaciones provisionales. Dichas alegaciones se presentarán por escrito, cursado a través de la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Salas o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. En caso de presentación de las alegaciones en registros diferentes a este Ayuntamiento o a través de la oficina de correos, lo deberán comunicar a la Comisión de selección, remitiendo copia en plazo de los documentos registrados al número de fax 985.83.21.11.

En Salas a 18 de diciembre de 2018
LA PRESIDENTA DE LA COMISION

Fdo: Virginia Lafuente Vázquez